SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6044

Santa Fe, sábado 13 de agosto de 1921

El período legislativo

Idea de reducir el tiempo del mandato legislativo de cuatro años a la mitad

Si la comisión revisora de la constituyente careciera de experiencia parlamentaria, tendría explicación el proyecto de enmienda que piensa presentar al cuerpo de la reforma, reduciendo a dos años, en vez de cuatro, el tiempo del mandato legislativo. Y es que nadie mejor que los propios parlamentarios para saber que en dos años muy poca labor eficiente puede hacerse, la labor que necesita pensamiento y estudio. El sistema parlamentario nuestro y el método de trabajo calmoso, o sin prisa que le es peculiar, favorecen aún menos el período en cuestión. Sería buena la innovación si en nuestra provincia hubiera corrientes de opinión y escuelas políticas de principio en las que los ciudadanos pudieran formarse un concepto de gobierno y de trabajo legislativo. Pero como nada de esto existe, es frecuente observar que la mayoría de los legisladores electos van al parlamento sin ideas de la labor que les corresponde emprender y muchos, muchísimos de ellos, no han desarrollado durante el período otra capacidad que la de emitir su voto, no muy conscientemente a las veces. La enmienda proyectada, no consulta, como vemos, ninguna conveniencia política ni de gobierno.

Es propósito de la comisión autora del precepto que comentamos, el de fomentar y acrecer las luchas cívicas en una medida intensa, agitar el ambiente por etapas más cortas y encarnarle al electorado un sentimiento más vivo de su papel democrático. Pero si bien la tendencia envuelve una idea de actividad que merece respeto, es seguro que en nuestro medio por la mediocre altura de miras que tienen las masas partidarias, daría un resultado opuesto. No hay en el ambiente político ni la cultura ni el desinterés necesarios, como para no pensar en otra cosa que no sea la perfección de los medios democráticos. Hay muchos egoísmos entrelazados y en fermentación permanente y una apreciación equivocada de los méritos individuales y colectivos.

Luego y yendo un poco más allá, ¿dónde están los hombres capaces de representación y susceptibles de ser turnados en la labor parlamentaria? Aquellos mismos que concluyeran el período de dos años, serían indefectiblemente los candidatos al período próximo, cosa que si no es del todo inmoral, no es muy correcto tampoco. Los reelegidos serían la inmensa mayoría, en cuyo caso la reforma se habría destruido en sus propios principios esenciales.

Más que reducir el período a la mitad, lo que convendría a la provincia y más que a ésta a los partidos, es la renovación total del poder legislativo juntamente con los miembros del poder ejecutivo. Y convendría, simplemente, porque así los gobernadores tendrían en las cámaras un ambiente favorable para la realización de sus planes de gobierno, cosa de que carecen con el sistema en vigencia, promotor de esas oposiciones legislativas que conducen a la inercia a los órganos del Estado o los predisponen a que efectúen una labor despreciable y mezquina. Esto sí convendría, precisamente por los mismos defectos de ambiente y de ineducación política, que se oponen al período de dos años; porque los partidos carecen de contenido ideológico para acrecer el movimiento administrativo y democrático de los poderes, sean quienes fueren sus representantes, siempre, es claro, que tengan la capacidad que lógicamente hay que suponerles. ¿Acaso no ofrece un ejemplo nuestro parlamento, incapacitado por la rutina y por las pequeñas ambiciones?

SANTAFECINOS

Que ingresan en la Escuela de Aviación

En breve ingresarán en la Escuela Militar de Aviación de El Palomar los jóvenes santafecinos José Estrada y Aníbal Barraguirre, quienes han recibido comunicación telegráfica del Ministerio de Guerra, anunciándoles su aceptación como alumnos de dicha Escuela.

———oo()oo———

SOCIEDAD A. DE LA INFANCIA

Conferencia del doctor Soria

En el museo "Ameghino", Escuela Sarmiento, mañana a las 17 horas el doctor Benito Soria dará una conferencia tratando el tema "Nuevos conceptos de la puericultura".

El conferencista lo hace a pedido de la Sociedad "Amigos de la Infancia", entidad que lo invitó especialmente a venir a nuestra capital.

———ooo()ooo———

REMATE DE RESES PARA EL ABASTO

El jueves 11 del corriente realizó el martillero Emilio A. Leiva su 23 remate de reses para el abasto, obteniendo los siguientes resultados: por vacas criollas pesos 26, por vaquillonas criollas pesos 32 a 53, por terneros criollos pesos 26, por cuarteronas buena carne desde pesos 70 a 93, por vacas mestizas buenas pesos 100 a 144, por novillos criollos pesos 80 a 89, por novillos cuarterones pesos 90 a 99.

Fueron compradores los señores: Alfredo Rodríguez, Amadeo Perezlindo, Pedro Agundes, Querubín Giusti, Desiderio Bacaglio, Ruperto Díaz y Saturnino Echagüe.

Fueron vendedores: José Manuel Maciel, Fusmero y Lestussi, Bautista Sandóval, Heilans Hnos. y J. Carrasco.

———ooo()ooo———

JURA DE LA BANDERA

En la plaza Pringles tuvo lugar ayer el acto de la jura de la bandera por los conscriptos del regimiento 12 de infantería. El jefe del cuerpo citado, teniente coronel Levene, les dirigió la palabra.

La exposición rural de Rosario

Una exhibición de riqueza--Adelantos visibles de la institución--Se inicia el torneo ganadero--Trabajo de los jurados

LOS VEREDICTOS

Escribimos desde el local de la Sociedad Rural contemplando esta gran exponente de riqueza nacional, que están metiendo por los ojos a los visitantes estos rosarinos esforzados. Y es que en realidad se necesita fuerza de voluntad y deseos de hacer ver cuanto vale la industria pecuaria en nuestro país para lanzarse a realizar una exposición como ésta en plena crisis ganadera.

Estos hombres, como los Olivera, los Bruno, los Boero, los Garaghan y tantos otros necesitan tener fe de carboneros para gastar lo que gastan en reproductores, pese a todas las contrariedades y a todos los inconvenientes del momento.

Esa era la impresión que nos hacía al penetrar a estas ya lujosas y cómodas instalaciones de la Sociedad Rural, cuando veíamos al grupo de expositores tan alegres y tan llenos de entusiasmo como en los mejores años.

EL ASPECTO GENERAL

Todas las instalaciones de la Rural han sufrido un remozamiento en estos últimos tiempos, viéndose el constante impulso de quienes la dirigen. Tribunas nuevas, nuevas comodidades para los ovinos, las aves, los perros, los conejos, aparte de los holgados alojamientos de toros y de equinos se ve en todas partes.

En la sección industrias igualmente se hacen notar algunos buenos pabelloncitos, así como la galería destinada a la exposición de maíz.

Algo así como una vida exterior nueva trasunta por todas partes. Se ha cuidado hasta el más mínimo detalle en todo lo que sea comodidad para los productos expuestos.

No se puede decir lo mismo de otra clase de organización, si hemos de ser sinceros. Se nota francamente la falta de la labor experimentada del ex gerente Windels. Y en este particular la primera perjudicada es la prensa—aunque en verdad la perjudicada es la sociedad—por las trabas e inconvenientes que se le han creado para poder desempeñar su misión con amplitud. Al periodista se le niega todo y debe buscarse los medios como Dios lo ayude, si quiere cumplir su misión a conciencia.

Ahora bien, esto es un detalle que hemos creído no pasarlo en silencio.

EL TRABAJO DE LOS JURADOS

Como se había anunciado, a las 9 en punto empezó el trabajo de los jurados. Mr. Gordon Davis, como buen inglés, apenas marcadas las nueve, se encontraba ya examinando los productos, lo mismo que el señor Besaló, jurado de las razas para leche.

Pero esta vez, contra la costumbre de siempre, el jurado de Shorthorn, empezó la clasificación por las categorías altas, es decir, por las de conjuntos. ¿A qué ha obedecido este cambio de sistema? Lo ignoramos. El jurado inglés debe tener sus razones para ello.

Así y todo, los fallos fueron palpitados y a muchos ganaderos que rodeaban las pistas vimos entusiasmarse con los dictámenes de Mr. Davis.

Se ve que tiene expertísimo ojo y vastos conocimientos en la materia. Por eso se detenía con especialísimo cuidado en el examen de las líneas del producto, en la capacidad de sus cuartos o de sus paletas para llenarse más de carne, y en fin en todos esos detalles que al profano le parecen vanos mientras que el profesional los encuentra necesarísimos.

Hasta la hora en que escribimos, aun no ha sido adjudicado ningún campeonato, de modo que aun no se han producido esos instantes sensacionales que resultan memorables en las pistas de estas exposiciones.

Posiblemente los premios campeones se adjudicarán mañana, ya que habrá tiempo suficiente para el estudio de los tipos.

LA EXPOSICION DE MAIZ

Se ha presentado una exhibición de muestras de maíz, premiadas en el curso anterior. Hay numerosas variedades y buenas calidades, aun cuando no faltan algunos lotes poco lucidos.

LAS AVES

Se ha presentado una buena cantidad de aves a premio. De todas ellas, llaman la atención las palomas y los faisanes por lo clásico de sus tipos. Las gallinas están igualmente bien representadas.

LOS FELINOS

Resulta una interesante novedad la exposición de gatos. Los hay preciosos de Angora, especialmente variados en sus pelos y hasta en sus tipos.

LOS CANINOS

Este año hay abundancia de caninos, pero sin que se hagan notar sus grandes tipos. Uno que otro ejemplar demuestra la calidad-tipo que debe representar.

OTROS DETALLES

Necesitaríamos un espacio de que no disponemos para reseñar esta exposición, que como decimos resulta un gran esfuerzo. Sin embargo conviene anotar que este año ha desaparecido de las tribunas, durante la pista de los campeones vacunos y caballares, la tonalidad graciosa de la mujer. En otras ocasiones, hemos visto señoras y señoritas gozar de este espectáculo, poniéndole con su presencia un poco de suavidad, a los rústicos contornos de la fiesta.

Anotamos este detalle, que lo encontramos extraño para los que hemos visto las pistas de la Rural convertidas en un centro de agradable compañerismo, como un anticipo a la fiesta estirada y oficial de la inauguración.

LOS VEREDICTOS

Los veredictos dictados hoy por los distintos jurados son los siguientes:

CAMPEONES BOVINOS

Primer campeón Shorthorn y premio Angel Vélaz y Cía., consistente en 10 argentinos oro.

67 Venus Boy: R. P. 69 (63079). Colorado y blanco, nacido el 12 de julio de 1919, padre: Lothian Ladas, madre: Dance B. P. 53.

Expositor: Salomón Maldonado.

Reservado campeón: 38 Notlaw Gadfly 130: R. P. 1159 (10893). Blanco, nacido el 27 de abril de 1919, padre: Notlaw Gadfly (10183) madre: Esmeralda 143 (04580).

Expositor: Santos L. Gutiérrez.

PREMIOS ESPECIALES

Premio Sociedad Rural Argentina consistente en una medalla de plata dorada. 299 Boer's Bull: rosillo, de 6 dientes.

Expositor: Juan B. Boero.

Premio Angel Vélaz y Cía., consistente en 15 argentinos de oro. 24 Boer's Fary 14: Colorado y blanco, nacido el 13 de Marzo de 1919.

Expositor: Juan B. Boero.

Premio Sociedad Rural, consistente en una medalla de plata, 408 tres toros Shorthorn: Boer's Bull: rosillo, de dos dientes.

BOVINOS

Machos Shorthorn, inscriptos en el H. B. A.

A cada una de las siguientes categorías de reproductores, se ofrecen 4 premios consistentes en: 1er premio, medalla de plata y diploma; 2.o, medalla de cobre niquelado y diploma; 3.er premio, medalla de cobre y diploma; 4.o premio, mención honorífica.

Categoría 2.a

Primer premio, 15 Royal Blue: nacido el 1 de agosto de 1918.

Expositor: Luis Bruno.

Segundo premio: 13 Nicolas Gallant. Nacido el 2 de agosto de 1918.

Expositores: C. C. Olivera e hijos en liquidación.

Tercer premio: 14 Golden Repute: nacido el 27 de septiembre de 1918.

Expositores: San Martín y Larrañaga.

Categoría 3.a

Primer premio: 7 Cisne's Boy 218. Nacido el 3 de noviembre de 1918.

Expositor: Juan B. Boero.

Segundo premio: 12 Boer's Fary 11. Nacido el 25 de diciembre de 1918.

Expositor: Juan B. Boero.

Tercer premio: 16 Orphan Pilot: nacido el 6 de diciembre de 1918.

Expositor: A. de Acevedo Peña.

Categoría 4.a

Primer premio: 25 Boer's Angel: rosillo, nacido el 30 de marzo de 1919.

Expositor: Juan B. Boero.

Segundo premio: 19 Fígaro: rosillo, nacido el 11 de marzo de 1919.

Expositor: Soc. Mercantil Anms. Bienes Zubelzu Arbide.

Tercer precio: 22 Acacias Lancer: rosillo, nacido el 23 de Enero de 1919.

Expositores: C. C. Olivera e hijos en liquidación.

Categoría 5.a

Primer premio: 47 Statesman: colorado y blanco, nacido el 5 de Junio de 1919.

Expositor: Adolfo D'Agliano.

Segundo premio: 48 Earl of Sanquhar: colorado y blanco, nacido el 7 de Junio de 1919.

Expositor: Adolfo D'Agliano.

Tercer premio: 61 Rural Glory: rosillo, nacido el 29 de Mayo de 1919.

Expositores: Domingo, Pablo y Adolfo Olivera Lda.

Categoría 5.a

30 Telramondo: Rosillo, nacido el 15 de abril de 1919.

Expositor: Soc. Mercantil Anms. Bienes Zubelzu Arbide.

Categoría 12

Segundo premio, 269 Newton Earl. Nacido el 12 de septiembre de 1918.

Expositor: Adolfo Barrán.

Categoría 13

Primer premio, 270 Generous 27. Nacido el 14 de mayo de 1919.

Expositor: Adolfo Barrán.

Segundo premio, 272 Norton Hero. Nacido el 16 de enero de 1919.

Expositor: Adolfo Barrán.

Tercer premio: 273 Cabelantia. Nacido el 20 de febrero de 1919.

Expositor: Adolfo Barrán.

Categoría 14

Primer premio: 278 Newcourt. Nacido el 25 de octubre de 1918.

Expositor: Adolfo Barrán.

Segundo premio: 277 Eyr-O-Kin. Nacido el 8 de noviembre de 1919.

Expositor: Emilio Frers.

Tercer premio: 275 Leo-Keen. Nacido el 20 de agosto de 1919.

Expositor: Emilio Frers.

Cuarto premio: 279 Newton Radiant. Nacido el 30 de julio de 1919.

Expositor: Adolfo Barrán.

Categoría 17

Primer premio, 285 Penitent. Nacido el 22 de junio de 1919.

Expositor: H. T. Fenwick.

Categoría 18

Primer premio, 284 Talay Piper. Nacido el 11 de noviembre de 1919.

Expositor: Samuel B. Hale y Cía. Lda.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

Sesión de ayer tarde — Se resuelve que el contador de la provincia será designado con acuerdo legislativo — Modificaciones de detalle en una serie de artículos

Bajo la presidencia del doctor Menchaca y con la presencia de 27 convencionales, se reunió ayer tarde, a las 16.26 la asamblea reformadora de la constitución. Abierta la sesión continuóse discutiendo el proyecto del señor Thedy referente a la designación de contador y tesorero de la provincia, que había quedado pendiente en la sesión anterior.

Continuó en el uso de la palabra el diputado Meiners, quien insistió en combatir el proyecto. Se procedió a votar, resultando éste aprobado en la parte que establece el nombramiento de contador con acuerdo legislativo, no así en lo que se refiere al tesorero, que podrá ser nombrado sin ese requisito.

Al proyecto sancionado el señor Pesenti propuso el siguiente agregado: "Y removido por el mismo requisito". Se aprueba.

A moción del diputado Thedy, se aprueba el artículo 164 del despacho de la minoría que establece:

"El contador no prestará conformidad a pago alguno que no esté autorizado por ley general de presupuesto o por leyes especiales que sancionen gastos".

Se pasa a comisión un proyecto del diputado Antelo sobre entrega a las municipalidades, por el poder ejecutivo, de los fondos que corresponden por concepto de impuestos de contribución directa, etc., son dos agregados, uno propuesto por el diputado Recamán en el sentido de que igual temperamento se adoptase sobre la entrega de fondos al consejo de educación y otro que propuso el diputado Vigo, haciéndolo extensivo al Montepío Civil.

Luego se inicia la consideración de 156 artículos y numerosos incisos ya sancionados, que adolecen de defectos de redacción, introduciéndose en su mayoría modificaciones de detalle. En cambio, en otros, se hicieron agregados importantes.

Así, en el inciso 2o. del art. 44, sobre atribuciones del poder legislativo, se introdujo el siguiente:

"Por la totalidad de los miembros de cada cámara se entenderá el número de ellos que corresponda por esta constitución".

El artículo 26 sobre régimen económico del trabajo se modificó así: "Toda compra y demás contratos se harán por licitación en la forma y con las excepciones que la ley determine".

En el inciso 9 del art. 28 se sustituye la palabra "infragante" por "flagrante".

En el inciso 10 se suprimen las palabras "marino o marinero del ejército o armada de la nación", estableciendo que se refiere a los agentes de la policía provincial o municipal.

En el artículo 60 se establece suspender "en sus inmunidades" en vez de "en sus funciones".

En el artículo 65 del capítulo de formación y sanción de las leyes, se suprimen las palabras "examen y su promulgación" por las de "promulgación y publicación".

El artículo 85 se modifica así: "o hasta que haya cesado la inhabilidad, según los casos".

En el artículo 95 referente al poder ejecutivo se establece que: "Se tendrá por electos a los candidatos votados por los electores que hayan obtenido mayor número de sufragios en la elección", y que, "Por igual procedimiento se decidirá el empate en la elección de presidente del colegio electoral".

El artículo 112 referente al poder judicial se modifica en el sentido de que las cámaras de apelaciones, una o más en cada circunscripción tendrá jurisdicción exclusiva en materia criminal y superintendencia en el régimen interno de las cárceles provinciales".

En el artículo 113 se establece que los funcionarios letrados de la administración de justicia serán nombrados por la Suprema Corte de Justicia, en lugar del poder ejecutivo.

El artículo 153 pasa a ser 146 y el 158, 156.

Se levantó la sesión a las 19 y 10.

LEGISLATIVAS

Fracasa la nueva convocatoria para inaugurar el período extraordinario — Sesión en minoría

Tampoco hubo ayer número para reunir la asamblea legislativa a objeto de dejar inaugurado el período de sesiones extraordinarias, no obstante ser ésta la quinta convocatoria.

Respondiendo a esta habían concurrido los senadores Argenti, Bullo, Caminos, Dobler, Gómez, Habegger, Mattos y Meyer, pero en diputados no había número, por lo cual se resolvió celebrar una

Sesión en minoría

la que se reunió a las 15 y 20 bajo la presidencia del vice gobernador señor Mendieta y asistiendo 21 diputados y ocho senadores. El doctor Freyre, después de criticar la actitud de los legisladores inasistentes, hizo moción para la presidencia invitara a los legisladores ausentes que se encuentran en la capital, a una reunión para la noche a las 21, a fin de dejar inaugurado el período de sesiones, facultándola también para que en caso de no haber "quorum" haga publicar los nombres de los diputados inasistentes en dos diarios, uno de esta capital y otro de Rosario. La moción fué aprobada, levantándose la sesión en minoría.

———ooo()ooo———

AEREO CLUB SANTA FE

En el local provisorio del Aéreo Club Santa Fe, Tucumán 220 (E.) ha quedado abierto el registro de inscripción para los aspirantes a alumnos de la escuela aeronáutica que funcionará en breve bajo la dependencia de dicho club.

Los interesados pueden requerir los informes que conceptúen necesarios en las oficinas del club todos los días hábiles desde las 15 hasta las 17 horas.

———ooo()ooo———

MINISTRO DE GOBIERNO

Un grupo de convencionales ha remitido al ministro de gobierno, doctor Antille, la cariñosa nota que sigue:

"Doctor Armando G. Antille. — Rosario.

Al finalizar las arduas tareas de la Convención, a las que usted contribuyó con inteligencia y patriotismo, sus amigos y colegas lamentan su ausencia y a la vez le recuerdan con cariño, formulando votos por su pronto restablecimiento.

Salúdanlo. — Manuel J. Menchaca, Víctor R. Pesenti, P. J. Gusta, R. López Domínguez, Leandro Meiners, V. Ocampo (h.), Carlos Borthwick, M. De Michelli hijo, Fernando E. Centeno, Benjamín Recamán, José A. Gervasoni, S. Caputto, Luis Delpino (h.), Juan Arzeno, S. C. Vigo, Alejandro Greca, L. López, Torcuato Arzeno, C. Arteaga, Orlando Lavagnino, Alcides Greca, Luis Bonaparte, Luis Pavón Rueda y V. Caparelli.

———ooo()ooo———

CONSULTORIO AGRONOMICO

Habiéndose presentado varios vecinos de Nelson solicitando la cooperación de este consultorio para la fundación de una cooperativa agrícola, se les ha indicado que se dirijan oficialmente al ministerio del ramo, hecho lo cual el señor Campagnoli dará una conferencia en la citada localidad sobre las ventajas que acarrea la existencia de tales corporaciones a la vez que instruirá de la mejor manera de fundarlas.

Se ha evacuado una consulta hecha por los señores Cesáreo Garibay y Cía. de esta ciudad, referente a la clase de maíz a que pertenecía una muestra que acompañaba.

Por no haber existencia de ninguna clase de semillas, fuera de las que corresponden al museo agrícola, no ha sido posible satisfacer un pedido que de ellas hacía la escuela de mecánicos agrícolas de Rafaela, para hacer experiencias en dicho establecimiento y enviar oportunamente los productos que obtuviere.

———ooo()ooo———

ESTAFETAS DE CORREOS

Por reciente resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha aumentado en 20 pesos mensuales las asignaciones que perciben las estafetas de correos de Cayastá y Progreso. Ello se ha hecho en virtud de la importancia de ellas.

———ooo()ooo———

F. C. CENTRAL ARGENTINO

Esta empresa ha confeccionado un mapa en el que figuran todos los ferrocarriles que existen en la república y las zonas por donde cruzan.

Es un trabajo de mérito y de mucha utilidad.

———ooo()ooo———

EL P. EJECUTIVO A ROSARIO

Hoy parte para Rosario a fin de asistir a la exposición rural que allí se realiza, el gobernador, doctor Mosca, vice gobernador señor Mendieta y sus ministros.

lo de éste; con los descuentos que se impongan al personal por inasistencia o por otras causas; como asimismo, con los sueldos de los empleados suspendidos, o de los que obtengan licencia sin goce de sueldo; con el importe de las multas en que incurran las casas comerciales o industriales, que no tengan otro destino por ley o por contrato; con las donaciones o legados; con la contribución mensual de las casas de comercio o de la industria del 2 por ciento de los sueldos; con los fondos que las casas de comercio y de la industria destinan anualmente para casos de enfermedad, lutos, etc., de sus obreros y empleados; con el 25 por ciento de toda suma que perciba el obrero o empleado como aguinaldo. También se formará la Caja con el total del importe de las cuentas que después de haber sido destinadas por incobrables a ganancias y pérdidas, fueren pagadas. Igualmente el fondo será acrecentado con los intereses provenientes de la colocación del capital de la Caja en las operaciones que se autoricen.

Hasta el 10 por ciento de los fondos capitalizados, podrá ser invertido en préstamos a los obreros o empleados comprendidos en esta ley que tuvieran más de 6 años de servicio, con garantía de primera hipoteca y con destino exclusivo a la construcción de casas para habitación de sus propietarios. Estos préstamos podrán ser combinados con un seguro ordinario de vida. Se podrá, también, acordar préstamos en dinero a los obreros o empleados con más de tres años de servicios, hasta una suma no mayor del importe correspondiente a tres meses de sueldo que goce el obrero o empleado, amortizables en 18 mensualidades, siempre que responda a ellos el fondo acumulado de sus aportes personales.

La administración de la caja estará a cargo de un directorio formado por 6 miembros, un presidente designado por el P. E. nacional, con acuerdo del Senado, el que durará 4 años en el ejercicio de sus funciones; dos representantes de las casas de comercio y dos de las fábricas y establecimientos industriales; un obrero y un empleado del comercio, y un obrero y un empleado de la industria elegidos en la forma que la ley especialmente designa. Los miembros del directorio durarán cuatro años en su mandato y se renovarán por mitad cada dos años, cesando un representante por cada parte, el que podrá ser reelecto.

El directorio nombrará y removerá a los empleados de la caja, dictará el reglamento de la misma, llevará el padrón detallado de los obreros y empleados y establecimientos a quienes comprenda esta ley.

Dispondrá de la percepción e inversión de los fondos de la caja, fiscalizará las casas de comercio y de la industria en todo aquello que pueda tener relación con la aplicación de la ley y fijará anualmente su presupuesto de gastos y el del monto probable de las jubilaciones y pensiones que deban ser satisfechas durante el año, sometiendo uno y otro a la aprobación del P. E. nacional.

———ooo()ooo———

Meteorología

La oficina meteorológica nacional anuncia como tiempo probable para hoy:

Lluvias con temperatura en descenso.

———ooo()ooo———

Estadística comercial

En el Registro Público de Comercio hubo la siguiente información:

Inscripciones de contratos—

Bertole y Cía. — Sociedad colectiva.

Domicilio: Piamonte.

Duración: 5 años, desde el 1.o de agosto de 1921.

Capital: $ 40.000.

Socios: Enrique Bertole, Oreste Barra, Roque Evangelite y Félix Torres.

Aportes: Iguales.

Ramos generales de campaña.

Utilidades y pérdidas: Iguales.

Administración y uso de la firma: Todos.

Nicolás Aicardi y Cía. — Sociedad comanditaria.

Domicilio: El Trébol.

Razón social: Aicardi y Cía.

Duración: 3 años, desde el 28 de julio de 1921.

Socios son: Nicolás Aicardi, Lorenzo Avalle, Pedro Pochetini; y comanditario, Bernardo Constancio.

Aportes: $ 60.000 por Aicardi, y los restantes $ 10.000 cada uno.

Ramos generales de campaña.

Administración y firma: Los socios solidarios.

Petrone Hnos. — Sociedad colectiva.

Domicilio: Santa Fe.

Duración: 10 años, desde el 1.o de agosto de 1921.

Capital: $ 22.000.

Socios: Salvador, Natalio y Santiago Petrone.

Ramos: Almacén y anexos.

Utilidades y pérdidas: Iguales.

Administración y firma: Ambos socios.

Disolución—

Por escritura pública pasada ante el escribano público don Vicente F. Garria ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo el rubro de "José B. Rodríguez y Cía.", quedando a cargo del activo y pasivo los socios José B. y Alejandro Rodríguez y los socios Chiesa Hnos. y Remonda Monserrat y Cía.

Juez doctor Araya. Secretaría Alberto.

2.a CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Inscripción—

Se inscribió como rematador el señor Luis P. Pittaluga.

Rehabilitaciones—

Han solicitado su rehabilitación para ejercer el comercio los señores Gallen y Pizarro.

—Solicita su rehabilitación el señor Salvador Córdoba.

Convocatoria—

Se aprueba el concordato ofrecido por el comerciante León Cohen.

—Se puso de manifiesto el concordato ofrecido por Guillamont e hijos.

Nuevas firmas—

Erasmil, Grill y Cía. — Ramo: Explotación de una chacra de 50 hectáreas situada en la colonia Bompland (Misiones). Maipú 637.

Capital: $ m/n 30.000.

Duración: 5 años, a contar del 28 de junio de 1921.

Socios colectivos: Gustavo Erasmil, Pena Grill, Guillermo Lillies Koll y Fride Ronnerstron.

Uso de la firma: El señor Grill.

Galliano y Cía. — (Disolución). Ramo: Importación y exportación. Corrientes 3268.

Socios colectivos: Luis Galliano, Francisco Galliano, Constantino Galliano y Segundo Gay.

En 16 de diciembre de 1920 presentaron un escrito al juez de comercio disolviendo la sociedad y designando administrador de los negocios a don Luis Galliano.

Turl. Hennessy y Cía. — Ramo: Consignaciones, remates y comisiones. Galería Guemes. Escritorio 362.

Capital: $ m/n 20.000.

Duración: 4 años, a contar del 1.o de junio de 1921 y si no se disolviese se considerará prorrogada por 4 años más.

Socio colectivo, Torlgh Engham Hennessy; comanditario, Ultramar Sociedad Anónima de Comercio de depósitos, antes Enrique Warige.

E. M. Byrne y Cía. — Ramo: Comisiones y consignaciones de haciendas, cereales y frutos del país. Cangallo 315.

Capital: $ m/n 30.000.

Duración: Indeterminada a contar del 1.o de julio de 1921.

Socio colectivo, Eduardo M. Byrne; comanditario, Russel Watson.

Bogdavosky y Kohan — (Disolución). Ramo: Tejidos y mercería.

Socios colectivos: Jacobo Bogdavosky y José Kohan.

OPINIONES AJENAS

La incompatibilidad de la jubilación con los cargos públicos

El artículo 14 de nuestra Constitución Nacional asienta clara y rotundamente la libertad del trabajo y de la enseñanza dentro de los ámbitos del país.

La jubilación, amén de ser un seguro a la vejez, es un premio a la prestación de servicios limitados que han redundado en beneficio del Estado o de la empresa.

Pero la jubilación actual no asevera el sostenimiento del individuo hasta la finalidad de sus días, sino una ayuda prefijada en proporción a las necesidades de él, en el instante del acogimiento a ella, que difícilmente podrá mantenerlo a flote en la anormalidad de los tiempos.

Asentadas estas consideraciones, pasemos a comentar la opinión de un señor X. X., que aparece en las columnas de este diario del día 30 de julio ppdo.

Se desconoce en ella los sacros derechos que reserva nuestra Carta Magna Nacional para el habitante, pues, de la misma manera, con igual frescura con que se pide restricciones a la libre ocupación de los cargos públicos por los jubilados; tácitamente se ha solicitado la declaración de su incapacidad legal para su dedicación al comercio, a la industria u otra rama de la actividad humana — es decir, se clama decididamente por la desapreciación manifiesta de los que lógicamente se han acogido a una recompensa merecida; la coartación de la libertad ciudadana en presunto beneficio de una juventud que puede elegir otros senderos de laboriosidad; y la formación de un sedimento burocrático por fuerzas de quienes es de esperar más que una acción de tinterillos; y el encauce de pericia a viejos servidores que han conquistado su personalidad a base de trabajo constante y arduo.

El Consejo Nacional de Educación estuvo a punto de pecar en un desacierto de tal tamaña trascendencia, pero la cordura prevaleció por sobre la manía de las reformaciones atolondradas. Y lo que esa corporación ha desechado como absurda e inoportuna, alguien que no quiso dar a conocer su nombre, alguien que pudiera ser así como una máscara de Carnaval, lo ha lanzado a tontas y a locas, sin detenerse por un momento siquiera a meditar sobre algo que tiene demasiada afinidad con otras *corrupciones odiosas*, sin medir quizás el alcance de su reto imprudente.

Porque, ¿con qué derecho podemos restringir a un jubilado — lo que equivale a decir un ciudadano con tanto valer legal que nosotros mismos—esa libertad acordada de hacer lo que mejor y lícitamente le plazca? ¿Con qué derecho podemos restarle el usufructo de un premio debidamente ganado, cuando no hay ley constitucional que pueda contrariar el mismo artículo 14 en lo que respecta a la disposición y uso de la propiedad? ¿Con qué derecho vamos a imponer nuestra cláusula de reforma al acatamiento, a las reparticiones nacionales? ¿En qué proporción obstaculizan esos ex servidores a la entrada de los elementos nuevos?

Contéstese cada uno las preguntas como más se le acomode, pero el buen sentido desprende de ellas la lógica deducción de nuestra imposibilidad legal para proceder de acuerdo con las erróneas ideas que sustenta el opinador, al pedir la sanción de un absurdo que no redundaría en ningún beneficio común, y sí, en detrimento de algunos jubilados viejos en la ruda necesidad de tomar de nuevo la piqueta del trabajo para mantener la prole que en momentos tan difíciles como éste, pide pan... y no hay.

Sin querer, el señor X. X. ha aceptado el principio de la no usufructuación de más de una renta, aplicable por cierto a muchos casos de la vida de la comunidad y en aquellos individuos que tienen por manía la acaparación de cátedras y demás puestitos públicos que reportan al interesado un beneficio mayor.

¿Por qué, en tal caso, no se ha predicado la incompatibilidad de los cargos provinciales, y la no compatibilidad de dos puestos cualquiera?

¿Por qué?

Porque es hábito ya en nosotros el tomarle el pelo a los pobres jubilados, no pagándoles primero, reduciéndolos a la inercia después, como pretendía ahora el mencionado señor.

Si los jóvenes quieren iniciarse en la lucha por la vida, amplio escenario tienen, que cuando más se aparten de las esferas intelectuales, más beneficios les reportará a ellos y al país.

Bernardo C. von OERTEL.

Información telegráfica del exterior

SE GUARDA RESERVA RESPECTO DE LA NOMINA DEL NUEVO GABINETE ESPAÑOL — LAS OPERACIONES BELICAS EN MARRUECOS — LA CUESTION DE LAS FRONTERAS DE ALTA SILESIA — LOS GRIEGOS CONTINUAN SU AVANCE EN EL ASIA MENOR — OTRAS

La crisis ministerial española

MADRID, agosto 12. — Se guarda estricta reserva respecto de las personas que integrarán el gabinete del señor Maura.

No obstante ello se sabe que los señores Sánchez Guerra, y Osorio Gallardo ocuparán sendas carteras ministeriales.

Reina tranquilidad en Melilla

MADRID, agosto 12. — Comunican de Melilla que reina tranquilidad y continúan los preparativos para realizar el avance contra los moros.

Emisario indígena

MADRID, agosto 12. — Ha llegado a Melilla un emisario moro para negociar el rescate del comandante Ortiz.

El general Navarro

MADRID, agosto 12. — Se anuncia que el general Navarro y once oficiales se hallan en poder de Benchelall.

También se dice que tiene apresados 28 [illegible] y 350 soldados.

Relato de un prófugo

MADRID, agosto 12. — Llegó a ésta el soldado Torres, quien elogia el heroísmo del general Navarro durante el sitio de Monte Arruit desde que se inició el 28 de julio.

Las fronteras de Silesia

PARIS, agosto 12. — El Supremo Consejo Interaliado aceptó la proposición de Lloyd George de enviar a la Liga de las Naciones la cuestión de Alta Silesia, poniéndose de acuerdo de mantener el orden a toda costa.

El Consejo Supremo hizo un llamamiento a Polonia y Alemania a fin de que no haya efusión de sangre.

Raid de Turaboschi

CALAIS, agosto 12. — Desde este puerto se lanzó al agua el nadador Tiraboschi para hacer la travesía del canal de la Mancha.

Avance griego

ATENAS, agosto 12. — Los griegos continúan su avance, aniquilando a los kemalistas.

Una carta del general Navarro

MADRID, agosto 12. — El general Berenguer ha recibido una carta del general Navarro, firmada en casa del moro Ben Chellall, participándole que está prisionero acompañado de los comandantes Zaragüeta y Villa, de los capitanes Zaine, Correa y Hernández, del teniente Trive, de los alféreces Arévalo y Gilabert, del intérprete Alcaide y de varios soldados.

Se han entablado gestiones para su liberación.

Comunicado oficial

MADRID, agosto 12. — El comunicado oficial entregado a media noche a la prensa por el Ministerio de Guerra, está redactado en los siguientes términos:

"Un fortísimo viento de poniente ha impedido el desembarco en la posición de la Restinga de una compañía de ingenieros zapadores con material de guerra y fortificación, y asimismo llevar a la de Cabo de Agua una compañía del regimiento de Africa, 68o. de Infantería y otra de zapadores, para reforzar y fortificar convenientemente aquella posición.

"De Orán comunican oficialmente a la Comandancia General de Melilla que llegaron a aquella población francesa un sargento, dos cabos y 19 soldados españoles de diferentes cuerpos, refugiados en la zona de Francia.

"También comunican que en el hospital de Uxda hay internados un oficial y seis soldados, y en el Cerúa dos soldados. Todos embarcarán mañana para Melilla.

"Una fuerte columna de tropas salió de la plaza, efectuando un paseo militar hasta Tiguiteauin y regresando a Melilla sin novedad alguna.

La divergencia franco-británica

PARIS, Agosto 12 — En el informe que han elaborado los peritos determinaron q' las aglomeraciones son indivisibles en la cuenca industrial y constituyen una unidad inseparable. El triángulo industrial queda dividido así en fracciones bastantes numerosas y corresponde al consejo supremo establecer el trazado de la frontera.

Según parece las conversaciones de los señores Briand, Loucheur, Lloyd George y Curzon han llegado a un resultado. Los británicos, poco inclinados a hacer concesiones, se mantienen en la línea llamada Marmis, lo que, salvos pequeñas diferencias, es igual al proyecto Percival-De Marinis. Los franceses estiman ese trazado insuficientes para Polonia. La cuestión estaba en este punto cuando los representantes británicos y franceses, se separaron.

Parece, pues, que los criterios francés y británico, se hallan nuevamente en pugna; sin embargo, no puede señalarse consecuencias pesimistas, por el momento, pues durante las negociaciones precedentes se produjeron crisis análogas, llegándose, no obstante al acuerdo.

El informe de los expertos

PARIS, Agosto 12 — Los ministros Lloyd George, Curzón, Briand y Loucheur, conferenciaron dos horas esta mañana.

Los comisarios aliados en Silesia y los peritos terminaron el informe que presentarán hoy mismo, a la secretaría de la Conferencia.

Se anuncia de fuente autorizada, que la sesión del consejo supremo de la tarde ha sido aplazada, a fin de permitir a los jefes de gobierno que prosigan directamente el estudio del proyecto trazado de la frontera silesiana.

Las entregas de carbón

BERLIN, Agosto 12 — Se declara oficialmente que el descenso de las aguas de los ríos impidió en los últimos tres meses que se entregaran a los aliados las cantidades de carbón estipuladas en el protocolo de Spa.

Agasajos a los delegados

PARIS, Agosto 12 — M. Millerand ofreció en Rambouillet una comida a los delegados de las naciones aliadas y asociadas. No se pronunció ningún discurso.

Concentración polaca en la frontera alemana

BERLIN, Agosto 12 — El "Abenblatt" de esta capital, asegura en su número de hoy que los polacos han acumulado en la frontera germánica tropas que alcanzan en la actualidad a 30.000 hombres, perfectamente armados y equipados.

CAPITAL FEDERAL

DIPUTADOS

Sesiona la Cámara de Diputados tratándose diversos asuntos, entre ellos la intervención a San Juan

BUENOS AIRES, Agosto 12 — Sesionó la Cámara de Diputados.

El señor Iramain protestó porque no habiendo consentido las interrupciones del señor Oyhanarte y habiendo pedido que las testaran habían sido publicadas por pedido de Oyhanarte.

Este dice que no tiene interés en ello y que se vuelvan a borrar, agregando que habiendo faltado un año a las sesiones, cobró las dietas que les correspondía y las donó al Hospital de Niños de La Plata.

Del Valle dice que a pedido del presidente de la república, quien carece de medios parlamentarios para hacerlo, debía afirmar que era inexacta la noticia imputada al señor Irigoyen, de que éste había llamado a su despacho a dos diputados socialistas; y no dejaría de recurrir a cualquier legislador si lo creyera necesario por asuntos de interés público.

Los señores Dickmann y Justo expresaron que el doctor Julio Arraga habíales transmitido la invitación en nombre de Irigoyen y no podían saber si se tomaba de atribuciones de que carecía, invocando el nombre del presidente.

Se acuerda, luego, 5.000 pesos a la comisión del cincuentenario de la Escuela Normal de Paraná, 30.000 a la de los festejos del centenario de la autonomía de Catamarca.

Sanciónase un proyecto de resolución solicitando de la Contaduría Nacional la remisión de informes sobre producto e inversión de las rentas y los impuestos invertidos en servicio de la deuda externa.

Entrase a considerar el proyecto de intervención a San Juan. El diputado Gilbert sostiene que la intervención a San Juan no puede ir a hacer cumplir el juicio político al gobernador. Albarracín lo apoya, mientras Vergara defiende el despacho de que la intervención vaya a integrar la legislatura y hacer cumplir sus resoluciones.

Por falta de número se levanta la sesión sin votarse nada al respecto.

Viaje del secretario de los F. C. del Estado — El trabajo en los talleres — Regreso de Ramos Mexía — El presidente Irigoyen

BUENOS AIRES, agosto 12. — Partió para Entre Ríos el secretario general de los Ferrocarriles del Estado, señor B. Robles.

—Los obreros han manifestado que están conformes con la implantación del trabajo en la forma que se proyecta en los talleres.

—Regresó de Europa el ex ministro Ramos Mexía.

—Se ausentó a su estancia el presidente Irigoyen. Antes asistió a la fiesta celebrada en el Colegio Nacional en honor del centenario de la Universidad, acompañado del ministro Salinas.

Regreso del ministro del interior — Incidente sangriento en San Nicolás — Leyes impositivas en vigencia — La crisis ganadera — Embarques de cereales

BUENOS AIRES, agosto 12. — El ministro del interior, doctor Gómez, salió de Santiago del Estero de regreso a esta capital.

—Comunican de San Nicolás que se produjo un incidente entre Manuel Esquivel y Miguel Casales, resultando muerto el primero. Este último es secretario del Concejo Deliberante y desde hace tiempo se encontraba enemistado con Esquivel.

—En la casa de gobierno se informa que las leyes impositivas que están en vigencia son bajo todo punto de vista, legales por cuanto son las mismas que regían en 1920 sancionadas por el Congreso.

—Hoy se realizó un almuerzo en el American Club, disertando Gaspar Cornille sobre el tema "El momento financiero". En el curso de su disertación dijo que estamos frente a una importante crisis ganadera, confesando que ante la desvalorización de la moneda argentina, la situación no es nada grata. Refiriéndose al empréstito yanqui de 50 millones de dólares, dijo que era muy débil y que no guardaba relación alguna con lo que la potencialidad de nuestro país merece.

—Aumenta la exportación de cereales. Durante la semana que termina se han embarcado 19615 toneladas de trigo, 123314 de maíz, 37576 de lino y 19918 de avena. Estas cifras en comparación con las anotadas en la semana precedente, evidencian que los embarques se intensifican día a día.

El piloto aviador Hearne — Lo que paga la casa Picardo — Cuestiones obreras — Las fiestas de la Reconquista — En la Universidad — Conferencias realizadas — Política correntina

BUENOS AIRES, agosto 12. — Llegó hoy el piloto aviador Hearne, quien fué recibido en la estación por numeroso público.

—Durante el mes de julio último por concepto de impuestos, la casa Picardo y Cía. ha pagado al fisco la cantidad de $ 1.500.051 y en lo que va del año lleva pagados $ 9.082.298.

—En una asamblea que llevó a cabo hoy la Federación Marítima, descalificó a la nueva sociedad de Patrones de Cabotaje.

—Las fiestas de la Reconquista se han visto muy animadas. A la salida del sol, salvas y repiques de campanas en los templos. Los alumnos de las escuelas colocaron flores en la tumba de Belgrano. El presidente de la república y sus ministros asistieron al tedeum.

—En la tumba del primer rector de la Universidad, doctor Antonio Sáenz, colocóse una placa, hablando en tal acto el doctor Colmo.

También en el Colegio Nacional se efectuó una fiesta en la que hicieron uso de la palabra Ubalics, Cariés y Quesada.

—El comandante Quiroga, en los salones del Círculo Militar dió una conferencia sobre el ejército francés.

—Con mucho éxito en el Instituto Popular disertó el doctor Krauss.

—El premio mayor de la lotería Popular de la provincia de Buenos Aires recayó en el número 7515.

—Comunican de Corrientes que el señor Madariaga recibe numerosas adhesiones de los radicales correntinos en favor de su candidatura para la futura gobernación.

—El ministro argentino en Londres, señor Pérez, comunica que las delegaciones de la juventud católica visitaron la legación saludando a la República Argentina. El ministro Pérez agradeció el homenaje.

Expedientes enviados al Congreso — Viajero — La próxima campaña presidencial — El asunto Del Valle Iberlucea

BUENOS AIRES, Agosto 12 — El juez federal doctor Marenco ha enviado al congreso los expedientes con motivo de la acusación del juicio político a del Valle Iberlucea.

— Ha llegado el secretario de la "National Forcing Banck", señor Oscar Davis.

—Los organizadores de la Concentración Nacional, activan los trabajos, pues en breve se iniciará la campaña electoral en las provincias, existiendo el propósito de reunirse la convención en Santa Fe o en Córdoba a fin de proclamar cuanto antes la fórmula presidencial. Con ese motivo propónense dar numerosas conferencias.

—El senador doctor Del Valle Iberlucea mantuvo una larga conferencia con el block socialista en el cual se acordó que éste parta el miércoles para Bahía Blanca acompañado de sus defensores. Presentaráse ante el juzgado recusando al juez por enemistad personal. En el caso de que no inhibiérase los defensores apelarán ante la Cámara federal de La Plata.

La unidad gremial — En pro de la provincialización de La Pampa — Próximas elecciones — Debate político próximo — Asamblea

BUENOS AIRES, Agosto 12 — La Confraternidad Ferroviaria ha enviado una circular a todas sus secciones en la cual se les habla sobre la forma de proceder a fin de mantener la unidad gremial.

—El presidente del comité pro autonomía de La Pampa, visitó al presidente doctor Irigoyen, manifestándole que el comité que preside proseguirá la agitación en favor de la sanción favorable del proyecto sobre la declaración de provincia caducado ayer.

El doctor Irigoyen, manifestóle que en todo momento podrán contar con su apoyo.

—El 18 de setiembre realizaránse elecciones en la capital. Con tal motivo ha dado comienzo a la reorganización general de todos los comités demócratas.

—Asegúrase que en la sesión especial que efectuará el martes la Cámara de Diputados, predominará el propósito de hacer un amplio debate político rechazando una parte de las declaraciones existentes en la minuta fundada del diputado Sánchez Sorondo, haciendo polémica con el Ejecutivo y aceptándose el cambio en lo que refiérese al derecho de prerrogativas del Congreso.

—En una asamblea realizada hoy por las damas españolas residentes en ésta, acordaron dar toda amplitud al movimiento pro socorros para el ejércitos de Marruecos.

Querella judicial — El ministro Zurueta — Negativa del ministerio de O. Públicas — Dinero girado — Otras noticias

BUENOS AIRES, Agosto 12 — Anúnciase que será entablada una querella judicial contra una fuerte sociedad anónima la cual ha defraudado al fisco en muchos miles de pesos, por concepto de sellado e impuestos.

—El ministro Zurueta partió para Puerto Militar con el objeto de estudiar las instalaciones y bases de la aviación naval.

—Regresó el ministro antes citado para desea visitar primero Mar del Plata y Necochea.

—El ministerio de Obras Públicas, no hizo lugar al pedido del cambio de nombre de la estación Tafí Viejo por la de General Mitre.

—Se giró el importe correspondiente a haberes del juzgado federal de Santa Fe cuya suma asciende a pesos 6.625.

—El Poder Ejecutivo largó un decreto aprobando el contrato celebrado con la dirección de ganadería.

—El señor Bernardo Spruntz cederá en arrendamiento por cinco años un lote de terreno en el pueblo Virginia, departamento Castellanos, para que en él sea instalado un bañadero oficial para el ganado.

———ooo()ooo———

REMATE DE VACAS MACHORRAS

EN LA SOCIEDAD RURAL

Como en oportunidad lo informamos, el rematador señor Tomás Furen ha recibido un lote de 100 vacas machorras de 45 arrobas, excepcionales por su peso, clase y gordura, procedente del sud, las que serán vendidas en remate público en las instalaciones de la Sociedad Rural en nuestra ciudad el día de mañana domingo a las 10 horas.

No se presenta con frecuencia oportunidad de comprar esta clase de hacienda, mucho más ahora en que escasea el ganado gordo, por la falta de pastos.

Los abastecedores y matarifes es seguro que no desperdiciarán la ocasión que se les presenta de adquirir vacas machorras de buena clase y gordura.

—El lunes próximo, el mismo rematador dará su 220 remate feria en Felicia.



